

**12361** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 5 de septiembre de 1977 (Boletín Oficial del Estado del 15 de octubre), concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada y ampliada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de noviembre de 1977 y 18 de enero de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «MONTECELO», PONTEVEDRA

*Tocoginecología*

Don Aureliano Calvo Celada, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 15 de abril de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

**12362** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 21 de enero de 1976, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 21 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL CRISTAL», ORENSE

*Medicina Pediátrica*

Don Manuel Bravo Mata, Médico adjunto.  
Don Pablo Fariña Guerrero, Médico adjunto.  
Don Balbino Gómez del Teso, Médico adjunto.  
Doña Alicia Elena López Rodríguez, Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del si-

guiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

**12363** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 20 de enero de 1976, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo», de La Coruña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 20 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo», de La Coruña.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «JUAN CANALEJO», LA CORUÑA

*Anestesia-Reanimación*

Doña Florentina Suárez Bustillo, Jefe de Sección.  
Don José Tomás Duro Tacón, Médico adjunto.  
Doña Dolores Fernández González, Médico adjunto.  
Don Enrique Rodríguez Álvarez, Médico adjunto.  
Doña María Felicitas Santelesforo Carrasco, Médico adjunto.  
Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.  
Se declaran desiertas cinco plazas de Médicos adjuntos.

*Endocrinología*

Don Ovidio-Santiago Vidal Vázquez, Médico adjunto.

*Oftalmología*

Don Jaime Pérez de Guinea, Médico adjunto.  
Doña María Pilar Turbón Borrega, Médico adjunto.  
Don Rafael Velarde Rodríguez, Médico adjunto.

*Otorrinolaringología*

Don Antonio Fernando Elboj López, Médico adjunto.  
Don Alfonso Medina Banegas, Médico adjunto.

*Medicina Infantil*

Don Gerardo Rodríguez Velcárcel, Jefe de Sección.  
Don José Luis Arteché Guisasola, Médico adjunto.  
Don Roberto Correa Pérez, Médico adjunto.  
Doña María Isabel Fernández Nuevo, Médico adjunto.  
Don Leopoldo García Alonso, Médico adjunto.  
Don César Gutiérrez Balbis, Médico adjunto.  
Doña Luisa Fernanda Muñíos Esparza, Médico adjunto.  
Don José María Pérez Gallego, Médico adjunto.  
Don Enrique Quiroga Ordóñez, Médico adjunto.  
Don Isidoro Rodríguez Sánchez, Médico adjunto.  
Doña Myrna Ugarte Peña, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de abril de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**12364** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo

de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados que seguidamente se relacionan.

*Juzgados de Primera Instancia*

Madrid número 3.—Traslado de don Vicente Hércé Quemada.  
Sevilla número 1.—Traslado de don Vidal Estepa Moriana.  
No solicitada conforme al artículo 17 del Reglamento Orgánico.

*Juzgados de Instrucción*

Madrid número 9.—Jubilación de don Angel Ulpiano Bardón Rodríguez.